

Una aproximación a la política lingüística en la provincia de Corrientes en torno al caso del guaraní y el portugués

Zamborain R., Bengochea N., Sartori F.

Universidad de Buenos Aires

rominazamborain@yahoo.com.ar

nibengochea@yahoo.com.ar

sartori.floencia@gmail.com

Área temática: Políticas lingüísticas. Derechos lingüísticos

La provincia argentina de Corrientes presenta una realidad plurilingüe que comprende el castellano, el portugués y el guaraní. En 2004 se sanciona la Ley provincial n° 5598 que declara el guaraní como lengua oficial alternativa de la provincia. Ese mismo año comienza a organizarse el *Proyecto escuelas de frontera bilingües portugués-español* que promueve la EIB entre escuelas de la frontera argentino-brasileña.

En el marco del proyecto *UBACyT Políticas lingüísticas e integración regional*, en diciembre de 2007 realizamos un viaje a la provincia de Corrientes para entrevistar a docentes, investigadores y funcionarios. Esta tarea es la continuación de las investigaciones realizadas por miembros del equipo en el año 2001. Nuestro objetivo es comprobar si las acciones llevadas a cabo en la política lingüística repercutieron en la situación sociolingüística de la provincia y analizar la concepción de lengua y de hablante que se desprende de estas acciones.

En relación con la política lingüística de Corrientes sobre el guaraní y el portugués encontramos dos posturas diferentes: por un lado, la sostenida por los funcionarios y, por otro, la de los investigadores.

Carolina Gandulfo (2007), en su libro *Entiendo pero no hablo*, explica que en la región actúa el discurso de la prohibición que invisibiliza a los guaraní parlantes, quienes entonces, esconden o niegan su dominio de la lengua. En este mismo sentido, el investigador Fabián Yausaz destaca, en la entrevista realizada, cómo la ideología dominante funciona como pantalla que no permite percibir la presencia del guaraní.

Leonardo Cerno (2003:25) sostiene que hay un patrón de zonas concéntricas alejadas de la ciudad en las que se habla predominantemente guaraní. Registra regularidades que ocurren en el norte de la provincia, cuánto más alejada es una zona, hay mayor presencia de guaraní. En cambio, en áreas de mayor densidad de población existe mayor presencia de formaciones sociales que requieren el uso de castellano.

Los entrevistados reflexionan acerca de la validez del uso de la encuesta como herramienta estadística ya que, al estar tan estigmatizado el uso del guaraní, es difícil que los hablantes reconozcan que lo hablan. Sin embargo, coinciden en señalar que es necesaria la realización de un mapa lingüístico de la provincia.

Tampoco se registran datos sociolingüísticos oficiales sobre la presencia del portugués y portuñol en la frontera de la provincia con Brasil. En las escuelas, docentes y directivos también niegan su uso por parte de los alumnos porque el bilingüismo es concebido como un fenómeno negativo de interferencia. Los especialistas sostienen que esta situación comienza a revertirse a partir del Proyecto *Escuelas de Frontera Bilingües Portugués-Español*, para cuya implementación se realizó un diagnóstico en tres escuelas limítrofes y en ellas se detectó la presencia del portugués.

Por su parte, los funcionarios provinciales destacan que las encuestas sociolingüísticas realizadas en escuelas son el primer paso tendiente a obtener un diagnóstico de la región. Hasta el momento no se han procesado los datos obtenidos, pero los funcionarios extraen de ellas el dato de que un 95% de los encuestados tiene interés en que se enseñe la lengua guaraní.

Los investigadores entrevistados señalan que la Ley provincial de cooficialización del guaraní n° 5598 logró una notoria repercusión entre la población. También destacan que las políticas del Estado representan al guaraní como símbolo de la identidad correntina. Sostienen que el discurso de los medios de comunicación coincide con esta representación, un ejemplo es el hecho de que se hayan publicado fotos de indígenas ilustrando los artículos periodísticos sobre

la ley que declara el guaraní como lengua alternativa. A nuestro juicio, estas ilustraciones ponen en circulación una representación ambigua en cuanto a la identidad porque, al reforzar el carácter indígena del guaraní, se está negando su uso por parte de sectores mestizos y no indígenas, además de que puede provocar rechazo a la lengua por parte de quienes no se sientan identificados con el origen indígena.

Desde el Estado se apela a un imaginario sobre la correntinidad, el honor y la unión con los antepasados, puesto que la lengua se considera un tesoro que hay que preservar y no se menciona en ningún momento a la comunidad hablante. Una de las acciones que llevaron a cabo los funcionarios fue la de formar grupos de “guaranólogos”, con una visión purista de la lengua, que plantearon enseñar guaraní como segunda lengua y que tampoco se centraron en las problemáticas de los guaraní parlantes. La única consideración de los hablantes fue al referirse a que “hablan mal” el guaraní.

Los funcionarios provinciales reconocen tres dificultades en relación con la ley del año 2004. La primera es que se define al guaraní como lengua oficial alternativa pero en ningún lugar se establece cuál es la lengua oficial; además, no hay formación docente suficiente para enseñar la lengua en toda la provincia; el guaraní correntino es una variedad no estandarizada.

Declaran que actualmente se está realizando en la provincia es lo que se denomina “sensibilización”. El objetivo de este proceso es rescatar la cultura guaraní para luego revalorizar la lengua. Este proyecto incluye traducir al guaraní la señalética en las calles y los hospitales públicos de la provincia, así como también traducir el himno y la Constitución Nacional. Se está realizando un trabajo importante con los medios de comunicación, sobre todo en prensa escrita y en radio, y que hay planes de trabajar también con la televisión.

Cuando se haya terminado esta primera etapa y procesado los datos provenientes de las encuestas llevadas a cabo en algunas escuelas, se daría paso a la estandarización de la variedad correntina del guaraní y la creación del profesorado de guaraní para poder enseñar en las escuelas de la provincia.

Según los testimonios de los investigadores y las maestras, la sanción de la Ley logra que las maestras se animen a hablar guaraní en las escuelas y que los niños no sean más silenciados.

A su vez, se produce un debate respecto de cuál es la variedad de guaraní a enseñar. Dado que en la actualidad no existen institutos de formación docente de guaraní en la provincia, se contrata a profesores de Paraguay con formación normativista que postulan que el guaraní hablado en Corrientes es incorrecto.

De acuerdo con Marisa Censabella (1999), se denomina *guaraní paraguayo o guaraní yopará* a la lengua que es hablada por criollos en Paraguay. Por su parte, a partir de estudios de algunos idiolectos dentro de la Provincia de Corrientes se concluye que la variedad hablada en esta provincia es diferente de la de Paraguay. El denominado *guaraní goyano* posee un alto grado de términos del español que no se integran a la estructura morfofonológica de la lengua sino que son transferidos sin modificaciones como préstamos.

Estos fenómenos demuestran que las dos variedades siguieron un desarrollo diferente, lo cual constituye un argumento en contra de la utilización en Corrientes de material didáctico traído desde Paraguay o que sean los docentes de guaraní paraguayos los que enseñen en la provincia.

Los investigadores señalan que el guaraní es mayoritariamente hablado por personas de bajos recursos y que por este motivo hay sectores que se resisten a asociar el guaraní a lo correntino.

Al consultar sobre las políticas educativas los funcionarios declaran que se busca lograr una provincia plurilingüe. Dado que el guaraní es lengua oficial alternativa y no obligatoria, tampoco será obligatoria su enseñanza en los colegios. La escuela tendría la libertad de elegir si enseña guaraní u otra lengua.

Los funcionarios destacan que, como primera medida, se está llevando a cabo un proceso en el cual la discusión y la sensibilización son lo más importante porque durante años se pensó que el bilingüismo era incorrecto y eso hizo que mucha gente no transmitiera la lengua a sus hijos.

En el marco del *Proyecto Escuelas de Frontera Bilingües Portugués – Español*, se realizan investigaciones en las que a través de la interacción con los niños se demuestra que entienden y pueden utilizar el portugués

En las experiencias desarrolladas en las instituciones seleccionadas se releva que las familias tienen exposición al portugués porque miran la televisión de aire, que es brasileña, y no pueden acceder a la televisión por cable argentina, ni a la señal local de la provincia. Además, tanto docentes como alumnos utilizan el portugués y hay cierta conciencia de las características de la frontera. Sin embargo, en los diagnósticos realizados, se observa que la primera tendencia es negar la presencia del portuñol o portugués.

Como producto de estas investigaciones, se aplica la EIB en la frontera argentino brasileña en tres escuelas. Docentes argentinas y brasileñas cruzan las fronteras para enseñar su lengua una vez por semana, durante tres horas en la contra jornada de la tarde. En consecuencia, uno de los problemas en torno a este sistema es la poca cantidad de horas semanales que se dedican a la enseñanza de la lengua extranjera.

Los funcionarios provinciales prometen extenderlo en los próximos años. Sin embargo, a partir de sus testimonios, es posible observar que se pone mayor énfasis en la enseñanza de la cultura que de la lengua, ejemplo de esto son algunas de las actividades que se realizan tales como: averiguar los hábitos alimenticios o las costumbres del país vecino. Una problemática importante al respecto se relaciona con la variedad de portugués hablada y conocida dado que las docentes brasileñas tienden a corregir la variedad de portugués o portuñol que hablan los chicos en las escuelas, al ser reconocida como lengua distinta al portugués estándar.

Nuevamente, es posible observar cómo una realidad lingüística que en cierta medida ha sido ocultada, es ahora reconocida pero con el fin de subrayar una falta, un uso incorrecto de la lengua. Vimos que esto sucede tanto en el caso del guaraní como del portugués

Si bien la ley sobre el guaraní y el proyecto sobre el portugués tienen distinto alcance y actúan sobre distintas realidades sociolingüísticas, en ambos casos la aplicación y el desarrollo terminan concibiendo un constructo de lengua que responde a modelos lingüísticos que no focalizan en el hablante.

Referencias bibliográficas

- Calvet, Louis-Jean (1997). *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial.
- Censabella, Marisa (1999). *Las lenguas indígenas en Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Cerno, Leonardo (2005). "Géneros, significados sociales y prácticas discursivas del guaraní de Corrientes." (mimeo)
- Cerno, Leonardo (2003). "El guaraní correntino: una aproximación a la problemática de su inclusión en el sistema educativo formal.", en *Actas del III congreso de lenguas del MERCOSUR*.
- Gandulfo, Carolina (2007). *Entiendo pero no hablo*. Buenos Aires: Antropofagia